



Municipalidad de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.



Of-UDAI-MUNI-SRLI-No.10-2021
San Rafael La Independencia, 04 de agosto de 2021

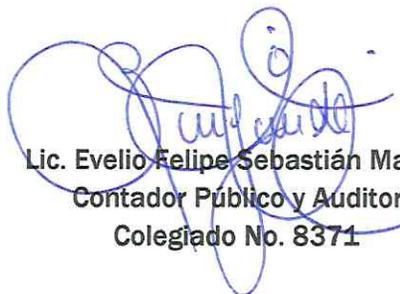
Señores:
Concejo Municipal,
Municipalidad de San Rafael La Independencia,
Huehuetenango, Guatemala.
Su despacho.

Estimados señores.

Reciban un cordial saludo de parte de la Unidad de Auditoría Interna de la municipalidad bajo su cargo.

El objeto del presente oficio, es para trasladarles el INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA con CUA No. 106128, practicada por esta unidad para evaluar la ejecución presupuestaria de ingresos por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2021, en cumplimiento con el Plan Anual de Auditoría aprobado en el mes de enero del presente año, el alcance de esta auditoría comprende la ejecución presupuestaria, ampliaciones presupuestarias y modificaciones al POA 2021; de esta revisión no se detectaron deficiencias.

Atentamente.


Lic. Evelio Felipe Sebastián Martín
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 8371






04/08/2021

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA **CUA No. 106128**

AUDITORÍA FINANCIERA (Presupuesto de ingresos)
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021

San Rafael La Independencia, agosto de 2021



ÍNDICE		Página No.
ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
Generales	1
Específicos	1
ALCANCE	2
INFORMACIÓN EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA ANTERIORES	4
COMISIÓN DE AUDITORÍA	4



1. ANTECEDENTES

Municipalidad de San Rafael La Independencia

De conformidad con los artículos 253, 254, 255 y 257 de La Constitución Política de la República de Guatemala, y con el Código Municipal, Decreto No. 12-2002, del Congreso de La República de Guatemala, esta Municipalidad es la responsable de planificar y ejecutar las políticas de desarrollo urbano y rural, con el objeto de brindar a sus habitantes las condiciones que le permitan su desarrollo integral.

La máxima autoridad le corresponde al Concejo Municipal, quien velará por el desarrollo integral y la participación equitativa de sus habitantes.

Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio, se citan las siguientes: formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados rastos, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regularización del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para mejorar la calidad de vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y lucha contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.

1 de 5

2. OBJETIVOS

Generales

- Determinar la efectividad en el control y razonabilidad en la ejecución del presupuesto de ingresos 2021.
- Comprobar el cumplimiento de los procedimientos y normativas legales en el control y ejecución del presupuesto de ingresos 2021.

Específicos

- Evaluar la estructura administrativa para establecer si existe coordinación en las actividades de procesamiento de información relacionado al control y ejecución del presupuesto de ingresos.



- Evaluar la disposición de procedimientos de control interno para asegurar que todas las operaciones se procesadas adecuada y documentalmente.

3. ALCANCE

La evaluación tendrá el alcance necesario para lograr los objetivos de la auditoría, considerando solicitudes, actas, sistema, ingresos y documentos de soporte; por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2020.

4. INFORMACIÓN EXAMINADA

Presupuesto anual de ingresos

El presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2021 asciende a Q11,777,785.73, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal bajo acta número 051-2020, punto SEXTO, de fecha 24 de noviembre de 2020.

Ejecución presupuestaria de ingresos

El presupuesto de ingresos aprobado para el ejercicio fiscal 2021, asciende a la cantidad de Q11,777,785.73, el cual tuvo ampliaciones al 30 de junio de 2021 por la cantidad Q3,205,676.21 para un presupuesto vigente de Q14,983,461.94, ejecutándose la cantidad de Q7,835,410.38 a la misma fecha y que representa un 52.29% en relación al presupuesto vigente; la ejecución se muestra en el siguiente cuadro:

2 de 5

CLASE	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
10	Ingresos tributarios	Q 77,332.00	Q 6,700.00	Q 84,032.00	Q 76,336.50
11	Ingresos no tributarios	Q 181,468.00	Q 79,921.00	Q 261,389.00	Q 419,328.19
13	Venta de bienes y servicios de la administración pública	Q 44,400.00	Q -	Q 44,400.00	Q 22,495.00
14	Ingresos de operación	Q 167,800.00	Q 12,477.50	Q 180,277.50	Q 143,344.30
15	Rentas de la propiedad	Q 20,000.00	Q -	Q 20,000.00	Q 19,292.16
16	Transferencias corrientes	Q 1,870,260.37	Q -	Q 1,870,260.37	Q 989,508.06
17	Transferencias de capital	Q 9,416,525.36	Q 1,395,465.56	Q 10,811,990.92	Q 6,165,106.17
23	Disminución de otros activos financieros	Q -	Q 1,711,112.15	Q 1,711,112.15	Q -
TOTALES		Q11,777,785.73	Q 3,205,676.21	Q14,983,461.94	Q 7,835,410.38

Ingresos tributarios

Los ingresos tributarios ejecutados al 30 de junio de 2021 ascienden a Q76,336.50 integrados de la siguiente manera: Sobre establecimientos comerciales Q36.00, Sobre establecimientos de servicios Q27,900.00, Sobre productos primarios agrícolas Q5,568.50, Sobre productos industriales Q1,645.00, y Otros arbitrios municipales Q41,187.00. Las integraciones y saldos son razonables.

Ingresos no tributarios



Los ingresos no tributarios ejecutados al 30 de junio de 2021 ascienden a Q419,328.19 integrados de la siguiente manera: Tasa municipal por alumbrado público Q323,622.19, Arrendamiento de locales Q71,160.00, Multas administrativas Q850.00 y Otros ingresos no tributarios Q23,696.00. Las integraciones y saldos son razonables.

Venta de bienes y servicios de la administración pública

Los ingresos por venta de bienes y servicios de la administración pública ejecutados al 30 de junio de 2021 ascienden a Q165,839.30 integrados de la siguiente manera: **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES:** Certificaciones de matrimonios Q500.00, Licencias Q2,500.00, Deslindes de terreno Q2,370.00, Cartas de venta Q120.00 y Tala de árboles Q17,005.00; e **INGRESOS DE OPERACIÓN:** Servicios públicos municipales Q2,294.00, Canon de agua Q54,127.50, Piso de plaza Q57,290.80, Baños y sanitarios municipales Q22,607.00, Servicios de drenaje Q150.00, Extracción de ripio y basura Q6,875.00. Las integraciones y saldos son razonables.

Transferencias corrientes

Los ingresos de transferencias corrientes ejecutados al 30 de junio de 2021 ascienden a Q989,508.06 integrados de la siguiente manera: Situado constitucional para funcionamiento Q244,441.75, Impuesto de circulación de vehículos para funcionamiento Q8,656.32 e IVA-PAZ para funcionamiento Q736,410.49. Las integraciones y saldos son razonables.

3 de 5

Modificaciones presupuestarias

En el período del 01 de enero al 30 de junio de 2021, se realizaron ampliaciones presupuestarias por valor de Q3,205,676.21, comprobándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal, registradas adecuadamente en el sistema y presentadas en la Contraloría General de Cuentas, INFOM, Dirección Técnica del Presupuesto y Congreso de la República.

Plan operativo anual

Se comprobó que el plan operativo anual del 2021, fue actualizado por las ampliaciones presupuestarias realizadas en el período auditado.

5. NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA

Las conclusiones se obtuvieron de los procedimientos de revisión siguientes:

- Presupuesto anual de ingresos; certificación del acta de aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y reporte generado del SICOIN-GL.



- Ejecución presupuestaria de ingresos; reportes generados del SICOIN-GL por el período auditado.
- Modificaciones presupuestarias; certificaciones de actas de aprobación, reportes generados del SICOIN-GL por el período auditado.
- Plan operativo anual; certificaciones de actas modificaciones según reportes generados del SICOIN-GL.

6. COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Se dio seguimiento a las recomendaciones formuladas en la auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por la Contraloría General sobre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, informe más reciente con que se cuenta en archivo, al igual que de las auditorías practicadas anteriormente por la UDAI.

7. DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Toma de posesión
1	Emilio Francisco Andrés	Alcalde	16/01/2020
2	Héctor René Gómez Francisco	Síndico 1º	16/01/2020
3	José Luis Gaspar	Síndico 2º	16/01/2020
4	Jaime Francisco Pascual	Concejal 1º	16/01/2020
5	Juan José Manuel Francisco	Concejal 2º	16/01/2020
6	Miguel Ángel Barillas Felipe	Concejal 3º	16/01/2020
7	Francisco José Francisco Francisco	Concejal 4º	16/01/2020
8	Andrés José Mateo	Secretario	16/01/2020
9	Martín Francisco Aguirre Pérez	Director Financiero	16/01/2020
10	Francisco José Francisco Simón	Director de Planificación	16/01/2020

4 de 5

8. COMISIÓN DE AUDITORÍA


Lic. Evelio Felipe Sebastián Martín
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 8371





Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

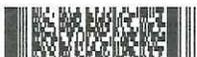
Del:01/01/2021 al 30/06/2021

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	1,670,304.21
5100	INGRESOS CORRIENTES	1,670,304.21
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	76,336.50
5112	Impuestos Indirectos	76,336.50
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	419,328.19
5122	Tasas	323,622.19
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	71,160.00
5126	Multas	850.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	23,696.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	165,839.30
5142	Venta de Servicios	165,839.30
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	19,292.16
5161	Intereses	19,292.16
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	989,508.06
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	989,508.06
6000	GASTOS	1,167,861.99
6100	GASTOS CORRIENTES	1,167,861.99
6110	GASTOS DE CONSUMO	1,114,126.51
6111	Remuneraciones	696,869.49
6112	Bienes y Servicios	417,257.02
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	53,735.48
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	35,735.48
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	18,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	502,442.22

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO
EVELIO FELIPE SEBASTIAN MARTIN
CUA No.: 106128

AUDITORIA

Ejecucion presupuestaria de ingresos.
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021



INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	4
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6



ANTECEDENTES

Municipalidad de San Rafael La Independencia

De conformidad con los artículos 253, 254, 255 y 257 de La Constitución Política de la República de Guatemala, y con el Código Municipal, Decreto No. 12-2002, del Congreso de La República de Guatemala, esta Municipalidad es la responsable de planificar y ejecutar las políticas de desarrollo urbano y rural, con el objeto de brindar a sus habitantes las condiciones que le permitan su desarrollo integral.

La máxima autoridad le corresponde al Concejo Municipal, quien velará por el desarrollo integral y la participación equitativa de sus habitantes.

F u n c i ó n

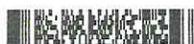
El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio, se citan las siguientes: formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regularización del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para mejorar la calidad de vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y lucha contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.

OBJETIVOS

GENERALES

- Determinar la efectividad en el control y razonabilidad en la ejecución del presupuesto de ingresos 2021.
- Comprobar el cumplimiento de los procedimientos y normativas legales en el control y ejecución del presupuesto de ingresos 2021.



ESPECIFICOS

- Evaluar la estructura administrativa para establecer si existe coordinación en las actividades de procesamiento de información relacionado al control y ejecución del presupuesto de ingresos.
- Evaluar la disposición de procedimientos de control interno para asegurar que todas las operaciones se procesadas adecuada y documentalmente.

ALCANCE

La evaluación tendrá el alcance necesario para lograr los objetivos de la auditoría, considerando solicitudes, actas, sistema, ingresos y documentos de soporte; por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2020.

INFORMACION EXAMINADA

Presupuesto anual de ingresos

El presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2021 asciende a Q11,777,785.73, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal bajo acta número 051-2020, punto SEXTO, de fecha 24 de noviembre de 2020.

Ejecución presupuestaria de ingresos

El presupuesto de ingresos aprobado para el ejercicio fiscal 2021, asciende a la cantidad de Q11,777,785.73, el cual tuvo ampliaciones al 30 de junio de 2021 por la cantidad Q3,205,676.21 para un presupuesto vigente de Q14,983,461.94, ejecutándose la cantidad de Q7,835,410.38 a la misma fecha y que representa un 52.29% en relación al presupuesto vigente; la ejecución se muestra en el siguiente cuadro:

CLASE	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
10	Ingresos tributarios	Q 77,332.00	Q 6,700.00	Q 84,032.00	Q 76,336.50
11	Ingresos no tributarios	Q 181,468.00	Q 79,921.00	Q 261,389.00	Q 419,328.19
13	Venta de bienes y servicios de la administración pública	Q 44,400.00	-	Q 44,400.00	Q 22,495.00
14	Ingresos de operación	Q 167,800.00	Q 12,477.50	Q 180,277.50	Q 143,344.30
15	Rentas de la propiedad	Q 20,000.00	Q -	Q 20,000.00	Q 19,292.16
16	Transferencias corrientes	Q 1,870,260.37	Q -	Q 1,870,260.37	Q 989,508.06
17	Transferencias de capital	Q 9,416,525.36	Q 1,395,465.56	Q 10,811,990.92	Q 6,165,106.17
23	Disminución de otros activos financieros	Q -	Q 1,711,112.15	Q 1,711,112.15	Q -
TOTALES		Q11,777,785.73	Q 3,205,676.21	Q14,983,461.94	Q 7,835,410.38



Ingresos tributarios

Los ingresos tributarios ejecutados al 30 de junio de 2021 ascienden a Q76,336.50 integrados de la siguiente manera: Sobre establecimientos comerciales Q36.00, Sobre establecimientos de servicios Q27,900.00, Sobre productos primarios agrícolas Q5,568.50, Sobre productos industriales Q1,645.00, y Otros arbitrios municipales Q41,187.00. Las integraciones y saldos son razonables.

Ingresos no tributarios

Los ingresos no tributarios ejecutados al 30 de junio de 2021 ascienden a Q419,328.19 integrados de la siguiente manera: Tasa municipal por alumbrado público Q323,622.19, Arrendamiento de locales Q71,160.00, Multas administrativas Q850.00 y Otros ingresos no tributarios Q23,696.00. Las integraciones y saldos son razonables.

Venta de bienes y servicios de la administración pública

Los ingresos por venta de bienes y servicios de la administración pública ejecutados al 30 de junio de 2021 ascienden a Q165,839.30 integrados de la siguiente manera: **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES:** Certificaciones de matrimonios Q500.00, Licencias Q2,500.00, Deslindes de terreno Q2,370.00, Cartas de venta Q120.00 y Tala de árboles Q17,005.00; e **INGRESOS DE OPERACIÓN:** Servicios públicos municipales Q2,294.00, Canon de agua Q54,127.50, Piso de plaza Q57,290.80, Baños y sanitarios municipales Q22,607.00, Servicios de drenaje Q150.00, Extracción de ripio y basura Q6,875.00. Las integraciones y saldos son razonables.

Transferencias corrientes

Los ingresos de transferencias corrientes ejecutados al 30 de junio de 2021 ascienden a Q989,508.06 integrados de la siguiente manera: Situado constitucional para funcionamiento Q244,441.75, Impuesto de circulación de vehículos para funcionamiento Q8,656.32 e IVA-PAZ para funcionamiento Q736,410.49. Las integraciones y saldos son razonables.

Modificaciones presupuestarias

En el período del 01 de enero al 30 de junio de 2021, se realizaron ampliaciones presupuestarias por valor de Q3,205,676.21, comprobándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal, registradas adecuadamente en el sistema y presentadas en la Contraloría General de Cuentas, INFOM, Dirección Técnica del Presupuesto y Congreso de la República.

Plan operativo anual

Se comprobó que el plan operativo anual del 2021, fue actualizado por las ampliaciones presupuestarias realizadas en el período auditado.



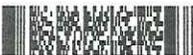
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Las conclusiones se obtuvieron de los procedimientos de revisión siguientes:

- Presupuesto anual de ingresos; certificación del acta de aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y reporte generado del SICOIN-GL.
- Ejecución presupuestaria de ingresos; reportes generados del SICOIN-GL por el período auditado.
- Modificaciones presupuestarias; certificaciones de actas de aprobación, reportes generados del SICOIN-GL por el período auditado.
- Plan operativo anual; certificaciones de actas modificaciones según reportes generados del SICOIN-GL.

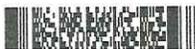
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se dio seguimiento a las recomendaciones formuladas en la auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por la Contraloría General sobre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, informe más reciente con que se cuenta en archivo, al igual que de las auditorías practicadas anteriormente por la UDAI.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	EMILIO FRANCISCO ANDRES	ALCALDE MUNICIPAL	16/01/2020	
2	HECTOR RENE GOMEZ FRANCISCO	SINDICO PRIMERO	16/01/2020	
3	JOSE LUIS GASPAR	SINDICO SEGUNDO	16/01/2020	
4	JAIME FRANCISCO PASCUAL	CONCEJAL PRIMERO	16/01/2020	
5	JUAN JOSE MANUEL FRANCISCO	CONCEJAL SEGUNDO	16/01/2020	
6	MIGUEL ANGEL BARILLAS FELIPE	CONCEJAL TERCERO	16/01/2020	
7	FRANCISCO JOSE FRANCISCO FRANCISCO	CONCEJAL CUARTO	16/01/2020	
8	ANDRES JOSE MATEO	SECRETARIO MUNICIPAL	16/01/2020	
9	MARTIN FRANCISCO AGUIRRE PEREZ	DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL	16/01/2020	
10	FRANCISCO JOSE FRANCISCO SIMON	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	16/01/2020	

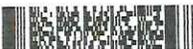


COMISION DE AUDITORIA


EVELIO FELIPE SEBASTIAN MARTIN
Auditor




EVELIO FELIPE SEBASTIAN MARTIN
Director





Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2021 al 30/06/2021

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	1,670,304.21
5100	INGRESOS CORRIENTES	1,670,304.21
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	76,336.50
5112	Impuestos Indirectos	76,336.50
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	419,328.19
5122	Tasas	323,622.19
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	71,160.00
5126	Multas	850.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	23,696.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	165,839.30
5142	Venta de Servicios	165,839.30
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	19,292.16
5161	Intereses	19,292.16
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	989,508.06
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	989,508.06
6000	GASTOS	1,167,861.99
6100	GASTOS CORRIENTES	1,167,861.99
6110	GASTOS DE CONSUMO	1,114,126.51
6111	Remuneraciones	696,869.49
6112	Bienes y Servicios	417,257.02
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	53,735.48
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	35,735.48
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	18,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	502,442.22